

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia al 0,00%. Abril 2021.

La Orden de 29 de abril de 2021, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Xunta de Galicia establece las condiciones para una nueva emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia, y dispone su puesta en circulación para el día 30 de abril de 2021, por un importe de 150 millones de euros.

Características de la Emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia al 0,00%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 150.000.000 € (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión: 30 de abril de 2021.

Interés nominal: 0,00%.

Amortización: 12 de diciembre de 2022.

Código ISIN: ES0001352568/04.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El día 30 de abril, el Banco de España instruirá a Iberclear el abono, del importe nominal suscrito, en la cuenta principal de valores designada para el mercado primario de Deuda Pública, siendo por cuenta del Emisor el movimiento efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 29 de abril de 2021